



El servicio público  
es de todos.

Función  
Pública



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20192030114251

Fecha: 10/04/2019 09:44:49 a.m.

Bogotá D. C.,

Señores  
CAFESALUD EPS  
Avenida carrera 68 N° 13 -77  
Ciudad.

Referencia: Cuentas por cobrar Incapacidades y/o Licencias de Maternidad y de Paternidad

Respetados señores:

Por medio de la presente nos permitimos informar que con corte al 30 de mayo de 2017, tenemos registrada una cuenta por cobrar a nombre de CAFESALUD E.P.S., correspondiente a incapacidades y/o licencias, por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL VEINTIUNPESOS M/CTE (\$ 1.424.021,00), el cual que detallamos a continuación:

NOMBRE	CEDULA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	DIAS	VALOR CAUSADO	OBSERVACIONES
		12/02/2016	21/02/2016	10	\$ 504.883.00	Autorización No: 506424702
		1/09/2016	30/09/2016	30	\$ 544.884.00	Es un saldo por diferencia en el pago.
Valores de retroactivo enero mayo de 2017						\$ 374.254,00

Si al momento de recibir esta comunicación la obligación ya ha sido cancelada, agradecemos enviar los soportes correspondientes del pago a la dirección Carrera 6 no. 12 - 82, Piso 5 o al correo electrónico [ycastiblanco@funcionpublica.gov.co](mailto:ycastiblanco@funcionpublica.gov.co).

Cualquier aclaración o información adicional, con gusto le será suministrada en el teléfono 7395656 Ext 534 con la Profesional Yudy Castiblanco

Cordialmente,

*LUZ MARY RIAÑO CAMARGO*  
LUZ MARY RIAÑO CAMARGO  
Coordinadora Grupo de Gestión Humana

Proyección Yudy Castiblanco  
GGH12001